

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la "Primera Fiesta Provincial del Teatro", a desarrollarse en nuestra Provincia entre los días 8 y 11 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

RESOLUCION Nº 134 /94.-

MIGUEL BOMBERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

MIGUEL ANGEL CASTI
VICE GOBIERNADOR
Presidente del Poder Ejecutivo